UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Facultad de Derecho

Sesión Claustro de Facultad 12 de setiembre de 2018

Sra. Presidente del Claustro Dra. Esc. Marithza Rivas

Buenas noches. Damos comienzo a la sesión del día de la fecha del Claustro de Facultad de acuerdo a lo dispuesto en la última sesión. Bienvenidos todos, como prometí el otro día, cumplimos con café para hacer más agradable la jornada .

En primer lugar vamos a pasar la lista

Cristina VázquezPRESENTE

Alejandro Borche PRESENTE

Gloria Canclini PRESENTE

Marithza RivasPRESENTE

Florencio Macedo PRESENTE

Henry Trujillo PRESENTE

Ramiro Benitez PRESENTE

Hugo Barone PRESENTE

José Williman PRESENTE

María José Brunetto PRESENTE

Babace PRESENTE

Nicolás de Marco PRESENTE

Brian Santamaría PRESENTE

Aldanys García PRESENTE

Lucía William PRESENTE

Matías Michailov PRESENTE

EugeniaVillar PRESENTE

Evelyn Satkauskas PRESENTE

Fiorella VidalPRESENTE

Analía Silva PRESENTE

Sara Alvarez PRESENTE

Lourdes Pereyra PRESENTE

Juan Miguel Petit PRESENTE

Matías Chótola PRESENTE

Matías González PRESENTE

Lucía Figares PRESENTE

Diego D Elía PRESENTE

Angel Cardozo PRESENTE

Sra. Presidente Dra. Esc. Marithza Rivas. Perfecto, habiendo quórum entonces pasamos a sesionar. Un Claustrista solicita hacer un planteamiento previo, Dr.Hugo Barone tiene la palabra.

Sra. Presidente del Claustro, Sres. Claustristas, como es de vuestro conocimiento en esta fecha se está cumpliendo un año del Decano Dr. Gonzalo Uriarte

Desde el Movimiento Renovador consideramos que las instituciones son los hombres que las construyen y el proyecto y objetivo que comparten dentro de esa institución. En este sentido el Decano Uriarte participó en muchas dimensiones de lo que fue la vida y la construcción de la Facultad de Derecho

Como hombre buscando dentro del marco de la institucinalidad de la Facultad de Derecho, en muchas vertientes que participaban de la vida política e institucional de la Facultad, y que ha tenido mucho tiempo de desencuentro y de distancia, defecto que vivió nuestra Facultad durante un largo período.

Desde el punto de vista académico tanto en sus aportes a nivel del Derecho Procesal de cuyo Instituto formó parte como en lo que es la Práctica Profesional, y lo que fue su obra más importante que fue la construcción de un Consultorio jurídico renovado y acorde a lo que s on las mejores prácticas extensionistas de la Facultad de Derecho y de la Universidad de la Repoública

Como profesional no solo en lo que fue su aporte para el acceso a la justicia de los más vulnerables, sino un punto que qui9ero rescatar que fue su compromiso con la justicia en la defensa de todos los privados de libertad, de todos los presos políticos en el período más oscuro de la vida institucional de nuestro país en el s XX

Por todo eso consideramos que más allá de las diferencias que muchos de los participantes aquí puedan haber tenido con su gestión, y con las ideas que sostuvo, personalmente creemos que es valioso e importante recordar a aquellos que han dado mucho, mucho de su esfuerzo, en la idea y en el compromiso de hacer mejor la Universidad de la República

Gracias Sra. Presidenta

Licenciada Sara Alvarez. Totalmente de acuerdo con las palabras del Claustrista Hugo Barone, lo que queda, lo que permanece en todos nosotros del recuerdo del Dr. Gonzalo Uriarte, es muy pero muy importante. Agradezco sus palabras

Dr. Borche. Comparto totalmente las palabras expresadas por el compañero claustrista y recuerdo el afán de Uriarte por lograr un clima de conciliación y de paz, una buena relación entre todos, aún los que pensaban de manera distinta, cosa que por lo menos desde mi punto de vista, logró en forma exitosa.

Propongo un homenaje de un minuto de silencio en su memoria

Se realiza un minuto de silencio

Dra. Mangarelli. Quería decir que comparto las palabras, destaco el trabajo del Decano Uriarte por esta Facultad, más allá de las discrepancias que algunos puedan tener. Creo que no hay duda que el trabajo que hizo por esta Facultad, en especial en el último período, lo que terminó con su vida. Así que apoyo las palabras expresadas

Br…. Desde elp unto de vista de los estudiantes nos adherimos a las palabras expresadas, la verdad fue muy triste lo que le sucedió al Sr. Decano y en esta fecha tan complicada creo que es importante recordarlo y continuar con el esfuerzo y la gestión que él llevó a cabo.

Dra. Rivas. Comparto las palabras expresadas, se agradecen las palabras expresadas, realmente Gonzalo las merecía, Gonzalo dio su v ida por esta Facultad, Gonzalo trabajó día y noche tratando de llegar a un consenso a pesar de todos los problemas que había, a pesar de los rechazos de muchos de sus proyectos, así que en su homenaje gracias a todos, y gracias a todos los órdenes por haber compartido este homenaje a su figura

Licenciada Sara Alvarez Mociono q ue las palabras sean enviadas a sus familiares

Sra. Presidente Dra. Rivas. Se somete a votación la moción de desgravadas las palabras pronunciadas en la sesión, se remita la versión a los familiares del Dr. Uriarte.

El resultado de la votación es afirmativo por unanimidad

Pasamos al orden del día, el primer punto a trabar es la aprobación del acta de la sesión del Claustro de 8 de agosto de 2018. Entiendo que la gran mayoría de los Claustristas que están en Sala, son nuevos, y que obviamente no tienen mucha idea. En la anterior sesión, se había aprobado la Maestría en Derecho Administrativo, donde se habían hecho alg unas observaciones, las observaciones fueron levantadas, ya fue aprobado el punto por el Consejo, y elevado a Oficinas Centrales. Creo que corresponde someter a votación el acta.

Si nadie desea expresarse sobre el punto, pasamos a votar la aprobación del acta.

El resultado de la votación es afirmativo por unanimidad

El punto dos es la integración de las Comisiones del Claustro. En primer lugar tenemos la integración de la Comisión de Planes y Programas, comisión que tiene muchos importantes temas para su tratamiento. Es realmente la que tiene más cantidad de asuntos a estudiar.

Después tenemos la Comisión de Asuntos docentes que desde hace años no tiene actividad alguna y la Comisión de Reforma Universitaria. En realidad esta Comisión había funcionado cuando un proyecto que se había planteado respecto al análisis de la Ley Orgánica hace ocho años. Desde entonces esta Comisión no ha funcionado más. Estas son las tres que estaban funcionando.

Se propone la integración de la Comisión de Presupuesto, que creo que lo había planteado la Claustrista Brunetto. La idea es unirla con Asuntos Docentes, pero cuidado, como una comisión que trabaje en conjunto con la comisión que funciona en el ámbito del Consejo, nosotros no vamos a poner piedras ni barreras en el camino, sino tratar de trabajar en forma conjunta. Esa es una idea que después podríamos pasar a votar.

Otra comisión que se propone integrar es la de Reglamentos

Otra comisión es la de pasantías, que es muy importante para Relaciones Internacionales y Relaciones Laborales, son muy activas las comisiones, las carreras están creditizadas, por lo que esa comisión no tiene sentido por parte nuestra.

Además quiero aclarar un detalle, usted planteaba, en su e mail, que fue re enviado a los Claustristas, que no correspondía que las pasantías tuvieran límite de edad, ni tampoco un estado de carrera, y le quiero explicar que sí se necesita, porque obviamente ahora acaba de entrar una solicitud de pasantías para la Auditoría Interna de la Nación. Solicitan estudiantes de Abogacía y de Notariado. Pero de Notariado para la función que necesitan, deben haber aprobado varias Técnicas y para Abogacía también se requiere tener aprobadas determinadas materias. Si usted me dice no debería requerirse una edad en la carrera, qué función puede cumplir si no tiene las materias aprobadas.

Dra. Brignoni. Sra. Presidenta del Claustro, si bien estoy de acuerdo en que deben tener cierto avance de la carrera, según los requisitos que el trabajo requiere, vamos a recordar que respecto al límite de edad hay una Recomendación de la Institución Nacional de Derechos Humanos que plantea que cualquier ciudadano, de cualquier edad, no puede ser discriminado.

Tenemos estudiantes de avanzada edad a quienes podría llegar a interesar esto, entonces no soy de la idea de ponerlo como un requisito previo. Y también me parece interesante, ya que estamos de alguna manera promoviendo en este sentido, el tema de la discriminación positiva, también respetar la cuota parte de afro descendientes como de la población trans o la población gay. Creo que daría para discutirlo.

Sra. Presidente Estamos trabajando con las comisiones por ahora

Dra. Brignoni. Lo quería plantear en cuanto lo había planteado el Claustrista.

Sra. Presidente Igual los aspectos que tú planteas, no habían sido analizados por el Claustrista pero está bien lo del límite de edad.

Otro de los planteamientos vertidos por el Sr. Claustrista Cardozo, es referido a la comisión de interior, donde se analizan varios aspectos. Se los resumí, dirá si está correcto o no. Edificio, CENUR Norte, Casa de Paysandú, Casa de Artigas, Casa Regional de la Facultad de Derecho, establecer conexión del salón 26 con Artigas, Paysandú, Tacuarembó y la integración de Udelar con otras Facultades y Universidades. Al final de su e mail el Claustrista dice que tiene desconocimiento y está aprendiendo, en la página de la Udelar, hay una parte que refiere a todos los proyectos de construcciones que está haciendo la propia Universidad.

En primer lugar CENUR Norte es un Servicio descentralizado, con lo cual nosotros no podemos meternos en lo que tiene que ver con el edificio ni en lo que tiene que ver con el gestionamiento de CENUR Norte. Eso es uno de los aspectos que quería aclarar, no nos podemos meter siquiera en el tema de la edificación, ni con los problemas que tienen allá.

Con respecto a la Casa de Paysandú y de Artigas, ya existen casas, creo que es en Artigas que está la casa de la Universidad y si no me equivoco también en Paysandú, así que le pediría reconsiderara sus propuestas, que las revise, de acuerdo a la página de la Udelar. Ahí están todos los proyectos.

Por otra parte, también tiene que ver con los proyectos, en la parte de Edificio, nosotros no podemos disponer lo que queremos, hay un plan de obras, un plan de obras críticas, yo estoy en la comisión de edificio, no podemos hacer lo que se quiere, sino ajustarnos al presupuesto que nos da la Universidad lamentablemente. Esta sería la respuesta a sus planteamientos, no es que no los queremos tener en cuenta, sino darle la explicación.

Dr. Borche. La propuesta esta de nueva integración a mí personalmente no me llegó, podríamos pedir un cuarto intermedio para considerarlo.

Dra. Rivas. Esta propuesta llegó al e mail general.

Sra. Vivián Cid. Tendría que haber llegado a todos junto con el orden del día

Dialogado

Dr. Barone. Una cuestión previa, en realidad sobre la idea de ampliar la cantidad de comisiones y los cometidos, está un poco orientado a desarrollar una actividad de Claustro más activa en cuanto a lo que era el asesoramiento y como órgano de resonancia, con una representatividad distinta a la del Consejo, sin desplazar para nada lo que son las competencias del Consejo y sus comisiones. Dialogando con algunos claustristas a muchos nos parece interesante la ampliación de las comisiones, estamos viendo que en realidad hay algunas precisiones respecto de las actividades de las comisiones, como ser la de planes y programas, específicamente, con una integración junto al Claustro de Posgrados cuando se refiere a la aprobación de Maestrías, y con una vida más activa de las comisiones que están definidas, la posibilidad de re encauzar una cantidad de inquietudes e iniciativas que teníamos. Entonces por lo menos manejarlo como alternativa. El diálogo con algunos claustristas, hace creer que no es un tema del elenco, de la cantidad de comisiones, sino en algunos casos definir los cometidos que tienen, y en otras que efectivamente trabajen de una forma más relevante.

Dra. Rivas. Propongo un cuarto intermedio de diez minutos, y luego volvemos

Levantado el cuarto intermedio se prosigue con la sesión

Sra. Presidente. Volvemos a la sesión, vamos a pasar de nuevo la integración para ver quienes están en Sala.

Mangarelli, Corbrán ,Boche, Canclini, Macedo, Trujillo, Benitez, Barone, Williman Brunetto, Babacce, Asiáin, De Marco, Verde, Santa María, García, Muchailov, Villar, Satkauskas, Vidal, Silva, Alvarez Sara, Lourdes Pereyra, Brignoni, Chótola, González María Noel, Lucía Figares, D Elía, Angel Cardozo

Antes que nada les comento que de las comisiones que teníamos, eran tres, planes y programas, asuntos docentes y reforma universitaria. Reforma universitaria me hicieron llegar una integración, pero mi planteamiento es, que es una comisión que no funciona desde hace muchos años, por lo cual la idea era eliminarla. Si mañana aparece alguna cuestión que tenga que ver con el tema, volver a crearla, de acuerdo a lo que se necesite, pero planteo, someto a votación, para qué vamos a crear una comisión que hace diez años no funciona. La idea es volcarnos a trabajar sobre las restantes, si están de acuerdo, pasamos a votar.

Dr. Borche. En primer lugar respecto al tema de reforma universitaria, creo que se llamaba asuntos universitarios en su momento. Creo que con la situación como se está planteando, algunos están pensando en la Reforma de la Ley Orgánica, por lo que sería conveniente mantener una comisión creada, que se pueda pronunciar en caso que se nos planteen dudas. Además esta comisión tiene una larga tradición en el funcionamiento normal del Claustro. O sea que no estoy de acuerdo con la eliminación de la comisión, tampoco estaba planteado en esta ni en ninguna otra propuesta

No se había planteado previamente el tema de la eliminación

Br. Michailov. Efectivamente como mencionamos recién, esta comisión hace muchísimo tiempo que no funciona, y bueno, en el caso que efectivamente, no necesariamente hay que asociar Reforma de la Ley Orgáncia con reforma universitaria, pero en el caso que se planteara una hipotética reforma de la Ley Orgánica por ejemplo, creo que perfectamente se podría hacer una comisión ad hoc del Claustro, del Consejo, si la Facultad quisiera tomar postura sobre el tema. Creo que no tiene sentido en realidad integrar una comisión que no funciona. En ese sentido estaríamos de acuerdo en eliminarla y si surge en algún momento algún tema que sea necesario estudiar en el Consejo, en el Claustro, siempre tenemos la posibilidad para el tema concreto de crear una comisión ad hoc y resolverlo de esa manera.

Dra. Brignoni. Quiero argumento casi en la misma línea que el Claustrista Michailov, a mí me parece que no es necesario conformar una comisión de reforma universitaria, y de última creo que si esa discusión se pone sobre la mesa, tendrá que ser una discusión de todos los universitarios, no de una comisión, es probable que nosotros estemos discutiendo el tema en el Claustro, se esté discutiendo en el Consejo y se esté discutiendo en el CDC y en todos y cada uno de los órdenes. En tal sentido estoy de acuerdo con la eliminación de la comisión.

Br. Asiain. De acuerdo a los lineamientos que planteaba el Dr. Borche estamos en contra de la eliminación de esta comisión en tanto creemos que es una de las tradiciones de nuestra Casa de Estudios, brindar certezas, respuestas, opiniones en temas de importancia. Históricamente esta agrupación que lleva el tema de Baltasar Brum siempre luchó por la reforma, aquellos que se nombran reformistas entienden la necesidad de continuar el diálogo en el Claustro que es el órgano de deliberación más amplio. En segundo lugar destacar que sería interesante que ambos claustristas que plantean la reforma, nos informen sobre lo que tienen para decir.

En ese sentido manifestar que no estamos de acuerdo con la eliminación

Sra. Presidente. Se somete el punto a votación, quienes estén a favor de la eliminación….. El resultado de la votación es 7 a favor, 14 en contra de la eliminación, no hay abstenciones. El resultado es 14 a 7 a favor de la eliminación.

Si es necesario se vuelve a crear con la integración que corresponda, pero poner integrantes ahora, no tiene sentido, cuando corresponda, se re creará

Comisión de Planes y Programas. Pide la palabra la Dra. Brignoni

Dra. Brignoni. El orden de egresados estuvo conversando, todo el orden, acordamos que vamos a hacer un seguimiento de la comisión del Consejo para no generar más burocracia, estamos refiriendo al tema de las Maestrías

Sra. Presidente Entonces pasamos a la integración de la Comisión de Planes y Programas . supongo que en el cuarto intermedio se habrán manejado nombres. Les voy a leer lo que me hicieron llegar.

Lourdes Pereyra, Sara Alvarez, Alejandro Borche, Roxana Corbrán, Nicolás de Marco. Creo que antes que nada tendríamos que votar, - les explico las razones – les iba a plantear por qué no integrar las comisiones específicamente con los titulares de cada uno de los órdenes, y después los que son suplentes, asisten en tal carácter. Esa es la idea para que queden titulares y suplentes establecidos.

Dialogado

Sra. Presidente. Perdón, mi fundamento es el siguiente, la idea es quienes integran las comisiones, tiene que ser gente que asista al Claustro, o sea que si ponemos suplentes que no vienen al Claustro, qué nos pueden venir a informar, y si queremos que nos amplíen las información….. Ese es el objetivo, claro que si ustedes mandan a los suplentes la idea es que venga el titular y que pueda tener la información necesaria para que venga y pueda brindar información. No sé si están o no de acuerdo, esa sería la moción a votar

Por ejemplo, Pluralismo tiene Mangarelli, Borche, Canclini y Corbrán que son los titulares, suplentes Sapolinsky, Laborde, Pezutti, Castello, Milano, Colombo, Rivero, Calanchini y Gauthier, la idea es que las comisiones se integren con los titulares

Dr. Borche en el caso nuestro son todos titulares.

Pasamos a votar por los titulares…..

Br.Michailov. Si quieren sugerir a modo de sugerencia que en principio vengan los titulares, no tenemos inconveniente incluso en que algunas comisiones estén integradas como suplentes en el Claustro, pero igual van a venir, en ese sentido se asume el compromiso.

Intervención que no se registra.

Dr. Barone. En realidad como limitación me parece que no sería muy útil, las comisiones trabajan y se expresan mediante informes, y designan quien va a informar en el Claustro cual es el resultado de su trabajo y asumimos que ese Claustrista va a comparecer a la sesión del Claustro. Creo que más que establecer órdenes prioritarios, en realidad, saludo que haya toda esa cantidad de personas con intención de participar en la vida del Claustro. Creo que más que reglamentarlo lo propiciaría, son claustristas, han sido proclamados, forman parte de este cuerpo, se intercambian sin ningún tipo de necesidad de convocatoria en la sala, o sea que tampoco tendría mucho sentido en las comisiones tener un sistema distinto.

Sra. Presidente Bien, bueno, bienvenido entonces

Dr. Borche. Creo que no sería razonable que en las comisiones haya un sistema distinto al que existe a nivel general del Cuerpo donde la suplencia es automática.

Sra. Presidente. Disculpen, entonces volvemos para atrás, vamos a la integración

Planes y Programas. Lourdes Pereyra, Sara ALvarez, Alejandro Borche, Roxana Corbrán, Nicolás De Marco, Aldanys García, Angel Cardozo, Héctor Babbace, Hugo Barone, Florencio Macedo, Silvana Herou, Federico Asiáin y la suscrita. Alguien más que desea integrarse….

Br.Michailov. Desde Frezelmi estudiantes tengo para proponer en Planes y Programas a Eugenia Villar y Jimena Quintana y de egresados Ana Paula Moreno

Sra. Presidente. Se somete a votación la integración, la cual se aprueba por unanimidad de presentes

Ahora pasamos a la integración de Comisión de Asuntos Docentes

Dr. Borche. Perdón, quería hacer una propuesta de integración de otras comisiones

Nosotros entendemos que no es necesario crear estas nuevas comisiones, por dos motivos. Las características de este órgano es de ser asesor y consultivo; asesoramiento preceptivo en los temas de planes y programas. En los demás casos funciona en caso que el Consejo solicite su asesoramiento. Por lo tanto no tiene sentido crear más comisiones, sino que tiene más sentido crear una comisión ad hoc cuando el Consejo someta un tema a nuestra consideración, que tener un elenco de comisiones que en definitiva están multiplicando competencias cuando no invadiendo competencias propias del Consejo. Nosotros no somos un órgano ejecutivo, entonces me parece que no ayuda la integración, por lo menos no veo razonable la integración de nuevas comisiones.

No voy a analizar una por una, es un planteo general, pero si quieren explicamos por qué en el caso de asuntos docentes no, por qué en caso de reglamentos tampoco. En el mismo sentido estuvimos hablando ante el planteo de Michailov, en el sentido que cuando el Consejo pida un asesoramiento, se constituye una comisión ad hoc y de esa manera, funciona, y no es necesario comisiones permanentes.

Sra. Presidente. Yo en ningún momento dije que estas fueran comisiones que tomaran decisiones, sino que son consultivas, por supuesto, que lo que estamos tratando de hacer es asesorar, y que tampoco estamos superponiendo al Consejo, sino al revés, trabajando junto con el Consejo. Específicamente mi propuesta era lo que tenía que ver con la evaluación institucional, para los Claustristas que no lo saben, se ha creado por el propio Consejo una comisión que tiene que ver con evaluación institucional, una comisión que va a trabajar sobre un proyecto que se obtuvo a través de la claustrista Silvana Herou, un presupuesto pago, con ayudantes pagos, y la propia comisión tiene integrantes para la misma. Entonces la idea era por lo menos evaluación institucional, que fuera algún claustrista para colaborar, no para perjudicar, sino complementar, ayudar.

Dr. Borche. Creo que la Profesora Cristina Vázquez integra esta comisión y es claustrista.

Sra. Presidente. Si están de acuerdo podemos mocionar crear algunas comisiones y asuntos docentes tú decías que no es nueva, existía.

Dr. Borche en lo que no estamos de acuerdo es en crear comisiones del claustro, cuando ya hay comisiones del Consejo que trabajan en los mismos temas. No tiene sentido

Profesor Henry Trujillo. Sra. Presidente, soy nuevo en el Claustro, disculpen si no conozco mucho de funcionamiento, pero en el caso de la comisión de Evaluación Institucional me parece que excede lo que es habitual a una comisión de asuntos más técnicos o más concretos, sino que tiene que ver con la vida de la institución, y por lo tanto me parece que hace a los cometidos del Claustro, me parece bueno que exista y que se pueda integrar con distintos claustristas aparte de quienes ya forman parte.

Sra. Presidente. Invitamos a Brunetto y a Vázquez si quieren dar su opinión sobre las comisiones que ya integran

Br. Michailov. Creo que somos los tres integrantes de la comisión, y creo que también algún egresado de CGU o de nuestra agrupación integra la comisión de auto evaluación. Si esa es la preocupación en realidad, creo que no tenemos inconveniente en cualquier informe o avance que se haga, y presentarlo al Claustro. Sin inconveniente, creo que es positivo, no tendríamos inconveniente en traer los avances que se vayan dando.

Sra. Presidente. La moción es si votamos por otras comisiones, dejamos asuntos docentes, veremos su integración. Matías Chótola, Lucía Acosta. Cristina Vázquez, Gloria Canclini, Nicolás Demarco, Zoe Ginel, María José Brunetto, Juan Raúl Williman, Federico Assiain.

Br. Michailov. Asuntos docentes, Frezelmi por el orden estudiantil Evely Satkauskas y yo, y por Egresados, Matilde Colotta.

Sra. Presidente. Integramos a Henry Trujillo y los propuestos por el Br. Michailov. Se somete a votación….. El resultado es afirmativa por unanimidad.

Reforma universitaria se eliminó y las otras propuestas las dejamos sin efecto.

Quedan integradas solamente dos comisiones en la presente sesión.

Dra. Roxana Corbrán. No se registra intervención

Br. Michailov. En realidad ya un poco expresamos la postura en general, sobre la cuestión en particular, y también lo hablamos informalmente, es un tema, si lo que se busca es mejorar la comunicación de Facultad y demás, creo que por un lado hay diversos Asistentes Académicos que se pueden ocupar del tema, o de crear una unidad en tal sentido, o de utilizar lo que ya existe, en el Consejo la propuesta de una Unidad de Cooperación, para que se relacione también con otras Facultades, con el resto de la Universidad, con Facultades y Universidades del Exterior, y en todo caso si se quisiera mejorar algo en particular, se podría hacer alguna propuesta en concreto al Consejo o m ismo al Claustro. Creo que la Facultad ya dispone los mecanismos para en caso que quiera mejorar sus medios institucionales, su comunicación, aparte, si fuera eso concretamente, ya existen los medios.

Dra. Brignoni. La Universidad debe unificar la imagen, hay en el Area una unidad de comunicación, en el Area Social y Artística. Lo único que vamos a tener que integrar es la Mesa del Area como Claustristas y ahí estaremos de alguna manera definiendo nuestra participación o nuestra comunicación con el resto de las Facultades, por lo tanto creo que no es necesario la formación.

Dra. Corbrán. Yo lo veía desde otro ángulo. La imagen institucional de la Facultad como de forma colaborativa, no solamente lo que ya tenemos, acuerdos internacionales y demás, sino las pequeñas cosas, como colaborar desde la comisión analizando lo ya existente que puede ser perfectible e ir brindando ideas, y después la imagen, como no podemos opinar de la parte de infra estructura por decirlo de alguna manera, qué podemos ver para mejorar la Facultad en todos sus aspectos, también hasta en el aspecto edilicio, la limpieza capaz, pero opinar como poder armar algo, una comisión donde todos estudiemos distintos aspectos, donde la imagen de la Facultad la pudiéramos trabajar entre todos, no desde el punto de vista crítico, pero sí positivo para mejorar un poco la fachada desde el punto de vista físico e intelectual.

Sra. Presidente. Complementando como la comisión es asesora podría hacer planteamientos a los demás órdenes.

Dra. Corbrán. Entiendo lo que decís, y en los distintos Decanatos, con la Esc. Bagdassarián, con Abal, con otros, he colaborado y he conseguido diferentes acuerdos con otras Facultades de onda, ya sé que existen las comisiones, y uno siempre que puede colabora, pero me da la sensación que se podría como estudiar de forma un poco más organizada e institucional. Sería bueno un enfoque nacional e internacional del tema.

Sr.De Marco. Está bien que haya Asistentes Académicos que trabajen en el tema, pero creo que si el Claustro tiene propuestas, no resta para nada la formación de esta comisión, y que asesore al Consejo.

Sra. Presidente. Se mociona su creación primero, y en caso de salir afirmativo la integramos

Dra. Brignoni. Propongo la postergación del tema para la próxima sesión no electiva porque creo que no está claro el contenido. Unos la entienden como de comunicación, y otros tienen otra idea, por lo que propongo postergación para ponernos de acuerdo en la competencia

Sra. Presidente Se somete a consideración la postergación del punto, que es votada afirmativamente por unanimidad.

Corresponde el tratamiento del punto tres del orden del día. Régimen de previaturas.

Br. Michailov. Antes de entrar el tratamiento del punto, para terminar con el tema comisiones, simplemente a modo de reflexión y demás, una idea, creo que vista la integración y demás, que ya estaríamos todos en post de empezar a trabajar, sería bueno que como institución pudiéramos realizar este proceso, y empezar a llenar algunos vacíos que la Facultad tiene hace tiempo. En ese sentido celebro lo que se decía en el Claustro en que asumimos, y retomando un poco esa idea, seguir trabajando para entre todos aportar ideas y generar hechos concretos.

Dr. Chótola. En cuanto a la integración de las comisiones está discutido el tema, en cuanto al funcionamiento, quería proponer hacer un seguimiento, que la Mesa haga un seguimiento de las Comisiones, y la Asamblea también, para poder hoy mismo acordar días y horas de sesión.

Sra. Presidente. Ahora viene un tema que tiene que ver con una Maestría y ahora vamos a ver el horario y días de reunión.

Dr. Chóttola en cuanto al seguimiento me gustaría que cuando funcione el Claustro mismo se pregunte a los integrantes de la comisión, sobre lo que se hizo, para intentar que esto funcione, ya que es nuestro cometido, el de quienes estamos representando a quienes nos votaron, y a tratar que nuestro trabajo sea relevante y lleguemos a buen puerto.

Sra. Presidente. Excelente, esa fue mi propuesta cuando asumí la presidencia, hacer el seguimiento y que realmente este Claustro trate de funcionar, así lo intentaremos, y haré también el seguimiento a cada una de las comisiones, para ver en qué está trabajando.

Les quería comentar, tenemos dentro del orden del día otro punto que es el régimen de previaturas de las carreras de Abogacía – Notariado Plan 2016, quiero hacer un comentario, en el último Claustro se aprobó un expediente para primero y segundo año. El orden estudiantil hizo eco de la necesidad que el régimen de previaturas estuviera completo, que se aprobara para todos los años. Si bien ese expediente se votó en forma afirmativa y eso fue al Consejo la idea era que el Claustro asumiera seguir trabajando en la elaboración del régimen de previaturas para el resto de los años del NPE. Obviamente lo nuestro es hacer una propuesta para que después cuando vaya al Consejo determinarán si se aprueba o no.

El Consejo también tiene el tema a estudio.

Dr. Borche. Quisiera tener un informe sobre cuál es el estado de situación del tema a nivel de Consejo, lo que no quiero es superponer tareas. Quizás podríamos para el próximo Claustro en qué está el tema para ver qué posición tomamos.

Sra. Presidente. Sé que en el Consejo también se aprobó el régimen de previaturas para las Técnicas Forenses y Notariales…..

Br.Villar. En realidad respecto al régimen de previas para el NPE creo que hay varios problemas de instrumentación, y por eso propongo que el tema no quede a propuesta del Claustro, sino que corresponde el estudio por la Comisión de Carrera de Abogacía – Notariado que es la que está estudiando el tema hace tiempo, y creo que además el Coordinador de la Carrera está manejando propuestas integrales para toda la carrera, porque si no, suceden estas cosas, un régimen de previas que aprueba el Claustro, por otro un régimen de previas que aprueba la Comisión de la Carrera, y al fin de cuentas llega al Consejo todo desarmado, y no se sabe qué aprobar. En el Consejo hay una propuesta de previas para las Técnicas Notariales y Forenses que se postergó, supongo se tratará el miércoles que viene. Lo que pasó es que las previas que se aprobaron en el Claustro pasado, se pasaron para el Consejo a estudio y aprobación y todavía no llegaron al orden del día, ni siquiera llegaron a la comisión de Carrera de Abogacía y Notariado. Lo que propongo es hacer una mejor coordinación entre el Claustro, la mesa del Claustro, y el Coordinador y la Comisión de Carrera para que no lleguen las cosas como por separado, sobre todo para poder hacer una propuesta integral y poder aprobarlo cuanto antes porque no beneficia a la Facultad que se siga dilatando el tema, y no beneficia a los estudiantes, porque esto en algún momento se va a empezar a implementar, y cuando pasen los años, será más engorroso de aplicar.

Sra. Presidente El tema queda postergado hasta la decisión del Consejo o hasta que el Consejo eventualmente pida algún otro informe.

Fuera del orden del día hay un punto. En el día de hoy llegó una propuesta de Maestría en Derechos Humanos, el Derecho Humano a la Alimentación y Políticas Públicas, quiero proponer que así como en el Consejo hay una fecha de cierre del orden del día, se establezca una fecha para cierre del orden del día del Claustro porque si entran temas en el día de hoy, se envía por e mail o no se envía y los Claustristas no tenemos conocimiento de los temas que se van a tratar.

Salvo que sea algo muy urgente, se debe establecer una fecha tope para la entrada de temas al orden del día. Respecto a este tema en particular, obviamente se va a pasar a estudio de una comisión, la idea es por ejemplo que el orden del día cierre el lunes de la semana que se celebra el Claustro, para que todos tengan derecho a la información.

Esta es mi moción, que el orden del día cierre el lunes de la semana de celebración del Claustro. Se somete a votación….. El resultado de la votación es afirmativo por unanimidad

Dr. Borche. Independientemente de la fecha de cierre, así como en el Consejo hay veces en que es necesario hacer un Alcance, en el Claustro deberíamos proceder de la misma manera.

Sra. Presidente. Creo haberlo dicho, sin perjuicio de tomar como criterio general el cierre el día lunes, si existiere necesidad de presentar algún caso urgente, se haría una excepción.

Se somete a votación…. El resultado es afirmativo por unanimidad.

Ahora debo informar que en el día de hoy llegó a Comisiones una propuesta de Maestría en Derecho a la Alimentación y Políticas Públicas. Tenemos el proyecto con las asignaturas, incluso ya pasó por la Comisión de Posgrado, se hicieron observaciones. La idea es que esto pase a análisis de la Comisión de Planes y Programas.

Se somete a consideración el pasaje a informe de la Comisión de Planes y Programas, el resultado es afirmativo por unanimiad.

Ahora hay que ver en qué días y horario puede funcionar la comisión, el problema de sesionar de noche es que no tenemos acceso a la información por no estar abierta la Sección Comisiones. Tendría que ser antes de las 16 horas.

Dialogado

Dr. Hugo Barone. Creo que no es la instancia esta de acordar días y horarios.

Sra. Presidente La idea era fijar día y hora hoy, para que esto no se demore una semana más.

Dialogado

No habiendo más puntos en el orden del día se levanta la sesión, quedando convocados para el 26 de setiembre, a efectos de la elección de Decano de la Facultad de Derecho. Buenas noches